



SELLO PARTO VEINTE MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE,

Wm. Lora; Toruio motuo; Del delga puzio que se sigue con el te
Semylar; Suplican a la zind; seirua de mandar que dicho Blas nau;
zere en su gret; y que seaga el Canildo ordin; que se deo el dazer el
dia de Navidad maliziosamente = Thauendo lo oido. Acordo
que el Can; Procu; q; se in forme de lo que para s; este asunto
de quenta =

Swal Dios

Alm. del Pri^o del Conu. y q; de San Jul. de Dios Suplicando
ala zindad le conuicia hz; para poner dos Caballeros en el
dio a q; in de Gazilitas el tra su o de labara = lo Conuicio a el s;
D. Luis sales yez; para que noteniendo in forme; le conuicia ala
lizencia que pide =

Thomas Pares =

Alm; de Thomas Pares; en que dize q; hauiendolo nombrado
esta zindad q; de positt; del R. Donatius; se allay in positt; uilitas
de seruido q; in persona respecto de su corta Antelico y falta de
yilla; Por que se alla prezioso abalense de personas de suati faz.
y el hermano; pagandole in trabajo; de mas del gasto de papel
y quebra de monedas; Por que se publica ala zind; le mande librar al
suma ayuda de costa = Thauendo lo oido; temiendo q; zicuto dho
gasto y quebra; se considerando que a ellas no es obligate; niolo a
Conuicia Conu. Trabajo personal. Acordo que para se arzi
ellos gastos se le paguen de los efectos de propios y inguentaducades
de Bellon q. D. Franzi; hz; in de positt. In con este fuerd
vezino y toma de razon se le aran buenes =
Ozepto los es D. Juan de Villari y D. Diego Torres a D. es. Quoro
bien en este Acuerdo q; los q; han manifestado en la con-
ferencia =

Cabras =

Amo de D. Franzi Moreno Juida de Diego mri suplicando ala zind.
le conuicia hz; para q; altar diez cabras en la buena; no tener otro me-
dio para a lizianarse = La zindad Acordo no tener lugar =

Se abra el Contrate =

La zindad Acuerdo se abra el Contrate el viernes nueve del corr;
y se ponga prezio a la cada q; el s; Correo; a suya Diligencia au-
ta el Can; Comisario de dho Contrate segun se comose a Columbra
aquo sin se le agasauer =

Christon; bueno =

Alm. de christon; bueno alendador de syrojo de la zindada en que dize

